ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA
ACTA Nº 006-2016-CCI-MDAA

En la Sala de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, siendo las 10.00 horas del día 01 de julio del 2016, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 230-2016-A-MDAA por citación realizada por el Ing. Raúl Alberto García castro - Presidente de dicho Comité.

A efecto de tratar la siguiente AGENDA:

1. Cambio de Sub Gerente de Abastecimiento
2. Coordinaciones con el nuevo Sub Gerente de Abastecimiento para el cumplimiento de la Actividad 02 de la Meta 28.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Cambio de Sub Gerente de Abastecimiento.

El Gerente Municipal, previa verificación de la asistencia de los miembros del Comité, dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria a fin de tratar el primer punto de la Agenda, manifestando que ésta fue convocada con carácter de urgente toda vez que con fecha 30 de junio del 2016 fue cesado en el Cargo el C.P.C. Juan Carlos Callahuanca Palacios y en su lugar fue designado el Lic. Jean Piere Málaga Talavera, por lo que resulta necesario que el Comité coordine con él para el cumplimiento de la Actividad 2 de la Meta 28 que consiste en la Elaboración del Diagnóstico del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública.

2. Coordinaciones con el nuevo Sub Gerente de Abastecimiento para el cumplimiento de la Actividad 02 de la Meta 28.

Sobre éste punto el Gerente Municipal, en su condición de Presidente del Comité de control Interno indica al nuevo Sub Gerente de Abastecimiento, que el C.P.C. Juan Carlos Callahuanca (anterior Sub Gerente) ha venido elaborando el diagnóstico del control interno, así ha recopilado información para el llenado de la herramienta de autodiagnóstico, por lo que se le solicita tome acciones para continuar con la implementación de dicha Actividad en coordinación con los miembros del Comité y el Personal de la Sub Gerencia a su cargo, señalándole que al encontrarnos a portas del envío de la información a la Contraloría General de la República debe culminar con el llenado de la herramienta de autodiagnóstico a más tardar el día 07 de julio del 2016 y presentarla al comité dicho día.

Por su parte el Lic. Jean Piere Málaga Talavera asume el compromiso y se compromete a presentar la información en dicha fecha.

ACUERDOS:

- ✓ Se acordó por unanimidad que el Sub Gerente de Abastecimiento presente el día 07 de julio del 2016 a horas 08.00 a.m la herramienta de autodiagnóstico debidamente terminada para su evaluación por el comité de control interno, ya que se debe tener en borrador para su envío al correo electrónico de la Contraloría General de la República.

- ✓ Se acuerda que la próxima reunión será el 07 de julio del 2016 a las 08.00 de la mañana, y ya no el día 04 de julio como se había fijado en el Acta anterior, por los motivos antes expuestos, quedando los miembros del Comité debidamente notificados en éste acto.

Siendo las 11.10 horas, se dio lectura a la presente procediendo a firmar los intervinientes en señala de conformidad.

ING. RAÚL ALBERTO GARCÍA CASTRO
GERENTE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

C.P.C. ELIZABETH ZOILA ESCOQUE QUISPE
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Lic. HILDA DORIS LOZA YLLACUTIPA
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Abog. ELENA LUCRECIA TICONA SILES
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Lic. ROSA SONIA SÁNCHEZ MAMANI
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO